


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO.	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 16	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO Nº HORAS

INTRODUCCIÓN

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia”, ubicado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2011), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Boletín Oficial de Aragón de 19 de junio de 2012), por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, y sustituye al antiguo ciclo LOGSE de Atención Sociosanitaria.

A través de la Resolución de 4 de abril de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional, en el marco del Campus Digital A.0.

Con posterioridad, por Resolución de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se ha resuelto la convocatoria para la implantación de dichos proyectos experimentales (BOA de 1 de julio). Asimismo, tienen continuidad los proyectos de modalidad B autorizados por Resolución de 13 de julio de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional en el marco del Campus Digital A.0.

Tras la participación en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2021/2022 en el marco del Campus Digital A.O., (RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2021, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional, BOA 18/03/2021) fue aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“La brújula de los cuidados”** en la **modalidad B** por lo que tiene aprobada su continuidad, siendo el presente curso el segundo de su recorrido.

El citado proyecto de innovación es la continuación del realizado durante el curso 2020/2021 “El Reto del buen trato” y de los de años anteriores (en el curso 2018/2019 “Atención centrada en la persona, todo un reto” y en el curso 2019/2020 “De Reto en Reto: de la Atención Centrada en la Persona al Buen trato”) y cuyos resultados fueron tan positivos que indican la necesidad de seguir trabajando a través de metodologías activas.

Desde este módulo se desarrollará el proyecto de innovación **“La brújula de los cuidados”** trabajando de forma intermodular participando, parcialmente, en alguno de los retos que se desarrollan desde los módulos de “Atención y Apoyo Psicosocial” , “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia” y “Apoyo Domiciliario”

El Módulo Profesional denominado “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia” se imparte en el 1º curso en la modalidad vespertina, con una duración de 160 horas.

Se trata de un módulo transversal.

La carga lectiva es de cinco horas semanales con el horario siguiente:

Lunes de 20 a 21.45h.

Viernes de 16.55 a 19.45h.

Este módulo participará en dos retos a lo largo del curso:

- 1.-Reto sobre "La soledad no deseada" con las personas mayores.
- 2.-Reto sobre: "Somos diversos, ¿Nos conocemos?" con las personas con diversidad funcional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las diferentes intervenciones.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), h), i), l) m), n), ñ), o), p), r), s) e y) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g), h), k), l), m), n), o), p) y v) del título.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de este ciclo formativo vinculados con este módulo son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

La formación a través de este módulo, debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje** que el alumnado debe alcanzar al finalizar el módulo:

R.A.1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. El perfil del Técnico en Atención a la Dependencia.

R.A.2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

R.A.3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

R.A.4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

A lo largo del curso y debido a la transversalidad del módulo se irán trabajando los cuatro resultados de aprendizaje.

En el reto 1, se trabajarán preferentemente los RA 1 y 2 y en el reto 2 se trabajarán preferentemente los RA 3 y 4.

Estos resultados de aprendizaje junto con los criterios de evaluación correspondientes se combinarán con los RA de Atención y apoyo psicosocial y de Apoyo domiciliario.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los Contenidos Curriculares asociados al módulo de Destrezas Sociales son los siguientes:

La autonomía personal

Caracterización del concepto de autonomía personal:

- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Autonomía y dependencia desde el punto de vista psicológico y social. Evolución de los conceptos a lo largo de la historia.
- Relación entre bienestar físico y psicosocial con autonomía y vida independiente.
- La dependencia y su calificación legal. Análisis de los textos legales que la tratan (impartido en otros módulos).
- Concepto, clasificación y características de las Habilidades de autonomía personal
- Estrategias para favorecer las habilidades de autonomía personal e identificación de los factores que pueden inhibir la vida independiente.
- Promoción de la autonomía personal como objetivo general en la atención a personas en situación de dependencia.
- Alteraciones emocionales y conductuales familiares y sociales asociadas a la pérdida de autonomía.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia. (impartido en otros módulos).
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- Papel del técnico en atención a personas en situación de dependencia y del entorno familiar y social en el mantenimiento de la autonomía personal. El asistente personal. (impartido en otros módulos).
- El trabajo con las personas del entorno para favorecer la vida autónoma, identificando y modificando aquellas conductas que la dificulten.

Las personas mayores

-Clasificación de los procesos de envejecimiento:

- El proceso de envejecimiento desde el punto de vista biológico, psicológico y social.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor, identificando las dificultades aparejadas que aparecen con mayor frecuencia.
- Patologías más frecuentes en la persona mayor y sus repercusiones en las actividades de la vida diaria.

La enfermedad del Alzheimer.

- Identificación de las características y necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores y la relación con los diferentes grados de dependencia.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Las manifestaciones reactivas que pueden darse en ese momento.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno, valorando el trabajo que puede hacerse con los cuidadores no profesionales.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores, fomentando el desarrollo personal atendiendo a sus intereses personales.

Las personas con diversidad funcional

Reconocimiento de las características de las personas con diversidad funcional:

- Concepto actual y a lo largo de la historia. Evolución derivada de los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- Diferentes términos que se han utilizado en el tiempo y sus connotaciones.
- Clasificación de la diversidad funcional: física, psíquica y sensorial.
- Etiologías más frecuentes.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con diversidad según la tipología de la misma.
- Diversidad, autonomía y niveles de dependencia; la importancia del entorno y de las medidas preventivas, de atención temprana y educativa.
- Influencia de las barreras físicas, psicológicas y sociales en la autonomía de las personas con capacidades diferentes. La superación de las mismas y el compromiso social.
- Las políticas integradoras y las medidas de acción positivas.
- Promoción de la autonomía en las personas con diversidad funcional en función de sus intereses y con su implicación.
- Vida independiente, bienestar personal y psicosocial.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con capacidades diferentes para favorecer la promoción de su autonomía.
- La perspectiva de género en la diversidad
- Sensibilización acerca de la incidencia de la diversidad funcional en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

Las personas en situación de enfermedad

- Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia: la salud mental.
- Concepto de enfermedad aguda, crónica y terminal y clasificación en función de la etiología, manifestaciones y consecuencias en la vida diaria.

- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades psicológicas y sociales en situaciones de enfermedad y convalecencia que generen dependencia.
- La muerte y los momentos que la rodean: la preparación y el duelo
- La salud mental: tipología de las enfermedades, manifestaciones y consecuencias para la vida diaria.
- Los trastornos de salud mental con mayor prevalencia y más generadoras de situaciones de dependencia.
- Las personas con problemas de salud mental. Características y necesidades psicosociales y físicas según la tipología.
- Promoción de la autonomía de las personas con problemas de salud mental atendiendo a sus características personales y respetando su capacidad de autodeterminación.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma (impartido en otros módulos)
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno, analizando las alternativas que se ofertan a nivel social.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

		TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo	8
	1	La autonomía y conceptos básicos relacionados con la misma.	15
	2	Características y necesidades de las personas mayores. El Alzheimer	25
		Proceso de reflexión. Evaluación con el alumnado	5
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		53

		TÍTULO	Horas programadas
2ª EVALUACIÓN	2	El Alzheimer	10
	3	Características y necesidades de las personas con diversidad funcional en el área intelectual y motórica	34
		Proceso de reflexión. Evaluación con el alumnado	5
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		49
	3	Características y necesidades de las personas con diversidad funcional en el área intelectual y motórica	10

3ª EVALUACIÓN Y FINAL	4	Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia. La salud mental	30
		Proceso de reflexión. Evaluación con el alumnado	5
		TOTAL 3ª EVALUACIÓN	45+15
		TOTAL tres trimestres + final (53-49-60)	162 horas
	1-4	Repaso y relación de todos los contenidos vistos en el módulo Pruebas teórico-prácticas Finales. Evaluación con el alumnado. (Primera convocatoria final de junio).	5
	1-4	Repaso y relación de todos los contenidos vistos en el módulo y Pruebas teórico-prácticas Finales. Evaluación con el alumnado. (Segunda convocatoria final de junio)	10

Esta programación finalizará el 23 de junio.

Las pruebas finales y de PDEC están previstas para el 31, 1 y 2 de junio y las juntas de evaluación previsiblemente se celebrarán el 5/6 de junio (J1) y el 19 de junio respectivamente (J2 dejando el periodo comprendido entre esas fechas para actividades de refuerzo y repaso del módulo en el aula.

La distribución de los contenidos -aunque seguirá preferentemente el esquema anterior-, será flexible atendiendo a los resultados de aprendizaje.

Con el fin de no repetir contenidos y puesto que se trata de un módulo transversal, la coordinación con los diferentes módulos se realizará cotidiana y sistemáticamente.

Aquellos contenidos relacionados con la dependencia, la ley de la dependencia y las escalas y valoraciones y el perfil del técnico se verán mucho más ampliados en el resto de los módulos de 1º, a los que se les dejará la profundización de los mismos.

Aquellos contenidos relacionados con la diversidad sensorial se verán mucho más ampliados en el módulo de apoyo a la comunicación en el segundo curso a los que se les dejará la profundización de los mismos.

Aquellos contenidos relacionados con el concepto de enfermedad aguda, crónica y terminal y clasificación en función de la etiología, manifestaciones y consecuencias en la vida diaria, así como las situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas se verán mucho más ampliados en el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial y Atención sanitaria.

La Identificación de las características y necesidades psicológicas y sociales en situaciones de enfermedad y convalecencia que generen dependencia y la muerte y los momentos que la rodean: la preparación y el duelo se verán mucho más ampliados en el resto de los módulos de 1º, a los que se les dejará la profundización de los mismos.

Los días señalados como internacionales o mundiales que son específicos de la diversidad serán tratados en el aula aunque no coincida el contenido en la temporalización de la programación, asimismo se seguirá trabajando de forma transversal a lo largo del curso temas como género, igualdad, diversidad y cuidados, centrándonos

siempre en la atención centrada en la persona y vivenciando personalmente esa atención específica y personal el propio alumnado a través de la interacción y el acompañamiento educativo con el profesorado del ciclo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Señalar como **MUY IMPORTANTE** el trabajo intermodular que se concretara a través de:

1.-La coordinación de este módulo de **Características y necesidades de las personas en situación de dependencia** impartido por el profesorado de las tres modalidades (**presencial, vespertino y nocturno**), así como con el módulo de **Atención y Apoyo psicosocial**, también impartido por el profesorado de las tres modalidades (**presencial, vespertino y nocturno**) y el módulo de **apoyo domiciliario** impartido por la profesora de la **modalidad vespertina**

A lo largo del curso propondremos visitas y charlas de forma conjunta para los tres módulos (CNP, AAP y AD), y que servirán para alcanzar y/o completar los **resultados de aprendizaje relacionados y complementarios**, así como la adquisición de los objetivos relacionados con cada contenido curricular en los tres módulos.

2.- El proyecto de innovación: "la brújula de los cuidados" propuesta metodológica de aprendizaje colaborativo basada en retos. Modalidad B.

La coordinación de este proyecto será de la profesora Marta Gema LLorente y el profesor Carmelo Pérez.

El proyecto es transversal a lo largo del curso e intermodular en los tres cursos de Dependencia.

Se participará parcialmente desde este módulo en dos retos dentro del proyecto de innovación: la "Brújula de los cuidados" con los módulos AAP y AD.

3.-La coordinación entre el equipo docente del mismo grupo con el que se realizarán actividades intermodulares

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo, en las conexiones Meet, - si fuesen necesarias- y en el uso del SIGAD.

Según la legislación vigente "la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo"

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución recogida en otros módulos profesionales, pues permite conocer las características y necesidades de las personas en situación de dependencia y de su entorno para, a partir de este conocimiento, establecer las intervenciones necesarias.

Partiremos de las ideas previas de nuestros alumnos y alumnas, tratando de detectar sus potencialidades de aprendizaje y de plantearles nuevos retos. Es necesario que el alumnado experimente el protagonismo de la acción formativa, que se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje. Trataremos por tanto de marcar tareas cotidianas: encontrar noticias de actualidad, recopilar información en determinadas páginas Web, visionar documentales aportados por la profesora y por el propio alumnado. Se trata de mantener un trabajo cotidiano, de favorecer el interés por lo que todos y todas vamos aportando en el aula.

Para ello, la metodología a seguir perseguirá fundamentalmente la *motivación* y despertar el *interés* del alumnado hacia los contenidos con una actitud participativa. Se intercalará la metodología expositiva con la participación del alumnado.

Los powers-points elaborados por la profesora, siguen principalmente el libro de texto de Altamar: Características y necesidades de las personas en situación de dependencia” con otros autores y webgrafía. En las diapositivas se encuentran muchas de las actividades prácticas a realizar.

Es imprescindible que la metodología oriente a aprendizajes que *relacionen los contenidos teóricos con la práctica*, de manera tanto individual, como grupal.

La metodología intentará ser de lo más *variada*, así como avanzar en complejidad, usando distintas estrategias, buscando la motivación por las tareas y por su aprendizaje, de modo que el alumnado advierta en todo momento la utilidad de lo aprendido y su aplicación en la vida real.

La formación relativa a las *tecnologías de la información* y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando así la ampliación de contenidos. La utilización de la plataforma Moodle para la gestión del aprendizaje en la que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo tanto para las profesoras como para el alumnado será fundamental.

Con esta herramienta la accesibilidad a todos los materiales, actividades y tareas específicas del curso será instantáneo lo que facilitará al máximo el seguimiento de la materia y la comunicación entre profesoras y el alumnado.

De igual modo, tanto la materia a impartir, como la metodología favorecerán el tratamiento de los *temas transversales* que se verán implícitos a lo largo de cada trimestre. En la actualidad, la educación en valores es fundamental en el mundo moderno. Todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercuten en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad, el ejemplo actitudinal por nuestra parte como educadoras debe formar parte de su referencia llevándolos siempre a la reflexión sobre su papel como TAPSD y su trabajo real con personas.

Se tendrá muy en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad y la comunidad Autónoma en los ejemplos, ejercicios prácticos y las actividades complementarias.

Los temas relacionados con género, igualdad y diversidad estarán presentes de forma transversal a lo largo del módulo y del ciclo formativo.

Por último, destacar que desde la aplicación de metodologías activas que promuevan la atención centrada en la persona se trabajara en el aula la vivencia personal de esa atención a través del apoyo y el acompañamiento de la profesora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la medida que sea posible, este aprendizaje intermodular se imbricará con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a los contenidos y siempre de manera coordinada.

Y todo ello bajo un clima de confianza, afecto, seguridad y respeto, que será el cóctel necesario para que la práctica educativa sea de calidad.

- El **esquema metodológico** general que seguiremos será el siguiente:

.-Presentación general del contenido, del reto, de la tarea. ¿Qué sabemos? ¿Qué propuestas hace el alumnado?
Motivación inicial al tema.

.- Explicación con feedback por parte de la profesora mediante powers-points elaborado principalmente siguiendo el libro de texto de la editorial Altamar, así como bibliografía y webgrafía diversas.

.-Visionado de documentales y/o visitas y/o charlas en el aula y en los centros de interés.

.-Reflexión sobre lo anterior, puesta en común, informes, debates.....etc.

.-Tareas, actividades de clase y/o de investigación, individuales y/o grupales, debates relacionadas con los resultados de aprendizaje. Puesta en común en el aula.

.-Participación y realización de informes de las actividades complementarias y extraescolares.

.-Recogida por parte del alumno/a de su trabajo de aula y de las prácticas realizadas en su cuaderno personal de trabajo.

.-Participación en dos "retos" siguiendo las metodologías activas ACbR en coordinación con los módulos de Atención y apoyo psicosocial y Apoyo Domiciliario.

Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula.

Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias trimestrales que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional.

Las visitas aquí señaladas son, por lo tanto, orientativas y siempre coordinadas entre los diferentes módulos del ciclo formativo de la modalidad de diurno, vespertino y nocturno, afectando en el horario en ocasiones al horario de un módulo y en ocasiones a otro, y son:

Primer trimestre:

Asistencia a las actividades programadas por la Comisión del Mayor FABZ por motivo del Día del Mayor.

Charla impartida por una profesional de un centro residencial de personas mayores.

Visita presencial (posibilidad de pequeños grupos) a una Residencia de personas mayores.

Realización del primer reto sobre la soledad no deseada en dos centros de convivencia.

Segundo trimestre:

Visita presencial en pequeños grupos o visita virtual o charla a un colegio de educación especial.

Puesta en práctica del segundo reto en un centro de diversidad funcional intelectual (ADISLAF).

Charlas de personas con diversidad funcional y/o de profesionales que trabajan con personas con diversidad funcional.

Conferencia AESLEME sobre seguridad vial.

Tercer Trimestre:

Visita presencial en pequeños grupos o charla de un centro de salud mental como puede ser Acompañamiento 2.Vía y/o ASAPME.

Charla sobre Psicología en Salud mental.

Charla del club de ocio y tiempo libre los Tigres de ATADES

A lo largo de los tres trimestres se asistirá -siempre que sea posible- a charlas, jornadas, visionado de cine y/o documentales y/o conferencias de interés curricular, así como se participará en actividades y/o proyectos del propio centro educativo que se considere relevantes en coordinación con Vanessa, educadora del PíEE.

PLAN DE APOYOS Y DESDOBLES

En este módulo no se contempla el plan de apoyos y desdobles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos básicos del currículo:

Las necesidades humanas y su relación con la Autonomía personal y dependencia

<u>Resultados de aprendizaje</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	<p>a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.</p> <p>b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.</p> <p>c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.</p> <p>d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.</p> <p>e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.</p> <p>f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Caracterización del concepto de autonomía personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales. - Autonomía y dependencia. - Habilidades de autonomía personal. - Promoción de la autonomía personal. - Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía. - Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia. - Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia. - Papel del entorno familiar. 	<p>1.1. Conceptos básicos de Psicología.</p> <p>1.2. Independencia y autonomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de independencia. - El concepto de autodeterminación. - El concepto de autonomía. <p>1.3. La dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas dependientes y sus necesidades. - Grados y niveles de dependencia. - El concepto de diversidad funcional. El foro de vida independiente. - Colectivos específicos con limitaciones en su autonomía. <p>1.4. Alteraciones psicológicas, emocionales y conductuales asociadas a la dependencia.</p> <p>1.5. La valoración de la dependencia (Se impartirá en el módulo de atención y apoyo psicosocial y atención sanitaria):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escalas de valoración funcional. - Escalas de valoración de los aspectos cognitivos. - Escalas de valoración del estado emocional. - Escalas de valoración de las relaciones sociales y del entorno. <p>1.6. Promoción de la autonomía personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de la dependencia. - Las instituciones y la promoción de la autonomía. - La atención familiar. El apoyo informal. - La atención profesional: El técnico en atención a personas en situación de dependencia. El apoyo formal. El asistente personal. (Se impartirá en el módulo de Atención y apoyo psicosocial)

Características y necesidades de las personas mayores

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento,</p>	<p>a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.</p> <p>b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona</p>

<p>analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.</p>	<p>mayor.</p> <p>c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.</p> <p>d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.</p> <p>e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.</p> <p>f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.</p> <p>g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.</p>
---	--

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Clasificación de los procesos de envejecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de envejecimiento. - Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor. - Patologías más frecuentes en la persona mayor. - Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores. - El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. - Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno. - El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores. 	<p>2.1. La vejez y el envejecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vejez, un estadio de desarrollo. - El envejecimiento en nuestra sociedad. <p>2.2. Cambios que provoca el envejecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios biológicos. - Características y cambios psicosociales. - Cambios en las capacidades cognitivas. <p>2.3. El envejecimiento activo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del envejecimiento satisfactorio al envejecimiento activo. - Cómo envejecer activamente. - Factores que favorecen el envejecimiento activo. <p>2.4. Las personas mayores y la enfermedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envejecimiento y enfermedad. - Grandes síndromes geriátricos. - Enfermedades más frecuentes en personas mayores. <p>El Alzheimer.</p> <p>2.5. Necesidades de las personas mayores. Su autodeterminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a las necesidades de las personas mayores. - La sexualidad en las personas mayores.

Características y necesidades de las personas con diversidad funcional

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Reconoce las características de las personas con diversidad funcional, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.</p>	<p>a) Se ha relacionado la evolución del concepto de diversidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.</p> <p>b) Se han relacionado los diferentes tipos de diversidad funcional con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.</p> <p>c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con diversidad funcional.</p> <p>d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de diversidad funcional con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.</p> <p>e) Se han identificado los principios de la vida independiente.</p> <p>f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con diversidad funcional.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con diversidad funcional en el área sensorial.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con diversidad funcional.</p>

Contenidos formativos

Contenidos curriculares básicos	Contenidos propuestos
<p>3. Reconocimiento de las características de las personas con diversidad funcional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto, clasificación y etiologías frecuentes. - Identificación de las características y necesidades de las personas con diversidad funcional. - Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia. - Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con diversidad funcional. - Promoción de la autonomía en 	<p>3.1. La diversidad funcional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacia un modelo basado en la diversidad funcional. <p>3.2. El colectivo de personas con diversidad funcional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización del colectivo. - Necesidades que presentan las personas con diversidad funcional. <p>3.3. Personas con diversidad funcional en las áreas sensoriales. (Se profundizará en el Módulo de apoyo a la comunicación – 2º curso):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades comunicativas. - Necesidades de accesibilidad. - Necesidades socioafectivas. <p>3.4. Personas con diversidad en el área motórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la diversidad física. - Necesidades comunicativas. - Necesidades de accesibilidad. - Necesidades socioafectivas.

<p>las personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vida independiente. - Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con diversidad funcional. - La perspectiva de género en la diversidad funcional. - Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción sociolaboral de las personas con diversidad motórica <p>3.5. Personas con diversidad intelectual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo definimos la diversidad en el área intelectual? - Clasificación de la diversidad en esta área. - Necesidades comunicativas. - Necesidades de accesibilidad. - Necesidades socioafectivas. - Inserción sociolaboral de las personas con diversidad funcional en el área intelectual. <p>3.6. Perspectiva de género y diversidad funcional.</p>
--	--

Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia (Profundización en los Módulos de atención sanitaria y Atención y apoyo Psicosocial)

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.</p>	<p>a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.</p> <p>b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.</p> <p>e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.</p> <p>f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.</p> <p>g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</p> <p>h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas. - Identificación de las características y necesidades en situaciones de enfermedad 	<p>4.1. La enfermedad y la dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Salud y enfermedad. - Caracterización de la enfermedad. - La relación entre enfermedad y dependencia. <p>4.2. Necesidades y características de pacientes con enfermedades agudas:</p>

<p>y convalecencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. - Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades agudas. - La convalecencia. - La enfermedad aguda en las personas mayores. <p>4.3. Necesidades y características de personas con enfermedades crónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La enfermedad crónica. - Necesidades del paciente crónico. - La atención del paciente crónico. <p>4.4. Necesidades y características de personas con enfermedades terminales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La enfermedad terminal. - Necesidades del paciente terminal. - Los cuidados paliativos. - El duelo. <p>4.5. La vivencia de la enfermedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores que intervienen en la reacción del paciente. - La reacción del paciente. - La información al paciente. <p>4.6. La atención a las personas enfermas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación de ayuda. - La familia como sistema de apoyo. - La atención profesional. - <i>Burnout</i> o síndrome del profesional quemado.
--	---

Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia.
La salud mental

<u>Resultados de aprendizaje</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.</p>	<p>c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.</p> <p>d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.</p> <p>e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.</p> <p>f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.</p> <p>g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</p> <p>h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta</p>

	de la persona enferma.
--	------------------------

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas con problemas de salud mental - Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. - Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno. 	<p>4.7. Caracterización de la salud mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de salud mental <p>4.8. Necesidades de las personas con problemas de salud mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones en el funcionamiento cotidiano. - Restricciones en la participación. <p>4.9. La atención a las personas con enfermedad mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Detección y tratamiento precoces. - Tratamiento farmacológico. - La psicoterapia. - La rehabilitación psicosocial. - El apoyo familiar. <p>4.10. Trastornos de salud mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La esquizofrenia. - Los trastornos del estado de ánimo. - Los trastornos de ansiedad. -Otros.

B.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje de este módulo se encuentran reflejados en el apartado anterior.

La **nota** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes:

EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS/EVIDENCIAS	% del total
Individual	Prueba teórico-práctica escrita u oral, relacionado con todos los contenidos teóricos, así como con los trabajos, actividades, noticias, informes, visitas, charlas, documentales, etc., realizados y/o vistos en el trimestre y recogidos en su cuaderno de trabajo personal voluntario.	50% (Trimestral y final)
Individual y grupal	Tareas, retos y actividades individuales y/o grupales realizadas a lo largo de cada trimestre. Tareas y actividades. (15%) Retos (35%)	50 % (Trimestral y final) tareas, actividades y retos -ver los

		porcentajes-)
Actitudinal	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación	Ver apartado

TABLA RESUMEN DE CADA EVALUACIÓN (Primera, segunda y tercera) y FINAL	
Instrumentos de evaluación	VALORACIÓN
A Individual Prueba escrita teórico-práctica (50%)	50%= 5 puntos
B Individual y grupal Tareas prácticas total (50%): Retos: 35% Tareas, actividades....:15%	50% = 5 puntos
Actitud	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación
Nota trimestral	Los dos apartados (A Y B) deben estar aprobados para mediar.
Nota final	Las tres notas trimestrales aprobadas se dividirán por tres para lo obtención de la nota final del módulo.
TOTAL	100% = 10 puntos

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La no asistencia reiterativa al aula (15 % según el Consejo Escolar, o un 30% por motivos laborales de conciliación), incide en la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se realizarán entonces unas pruebas teórico-prácticas de tipo escrito u oral con entrega de un cuaderno de trabajo en el que consten actividades e informes específicos por parte del alumno/a al final del curso y a propuesta de la profesora (se harán públicos por el departamento un mes antes de su realización).

Estas pruebas serán individualizadas teniendo en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje que cada alumna o alumno haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida de este derecho.

La evaluación del alumnado que se encuentre en dicha situación, se acogerá a unos criterios y porcentajes de calificación diferentes.

En este caso, la nota final del módulo será el resultado de las siguientes ponderaciones:

PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA: (50 %) Realización de una **prueba final teórico- práctica escrito u oral** en el que constarán preguntas relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos y cuya nota no puede ser menor de 5.

PRUEBA PRÁCTICA: (50%). Constará de **dos apartados que deberán estar aprobados para aplicar el porcentaje y sumarlo a lo anterior:**

1.-Entrega de un cuaderno de trabajo que recoja **todas y cada una de las actividades propuestas por la profesora a lo largo del curso, los cuestionarios de autoevaluación, así como la participación o realización de dos retos, expuesta en el cuaderno.** Su presentación completa es un requisito imprescindible para poder aprobar el módulo, y se entregarán en la fecha propuesta por la profesora. La no entrega no justificada en fecha y hora propuesta o la entrega incompleta del mismo dará lugar al no aprobado del módulo e ir a la siguiente convocatoria (si la hubiere).

Este **cuaderno de trabajo** deberá presentarse con portada, índice y paginación, un formato con una organización temática adecuada. Su valoración será apto o no apto.

Tendrá carácter eliminatorio para poder valorar la defensa oral del mismo

2.-**Defensa oral** del cuaderno, de algunas de las actividades y del trabajo personal realizado con preguntas sobre el mismo por parte de la profesora. Deberá obtener al menos un 5 de puntuación para su aprobación y suma a los anteriores porcentajes. (50% de la nota práctica)

Las dos partes deben estar aprobadas para aprobar la parte práctica y sumarla a la prueba teórica si ésta está aprobada.

Podrá realizarse primero la entrega del cuaderno -y si éste es apto- se pasará a la defensa oral para posteriormente hacerse la prueba teórico-práctica escrito u oral o, al contrario -a criterio de la profesora- En cualquier caso, el no aprobado en cualquier de las partes será eliminatorio y no se realizará la siguiente parte de la prueba. Si empieza por la entrega del cuaderno no apto -no se realizará la defensa oral y/o prueba oral teórico- o si es al revés -primero la prueba teórica no apta- no se realizará la valoración y/o defensa oral del cuaderno de trabajo.

En el caso de que el alumno/a no apruebe en esta primera evaluación J1 deberá repetir todo el proceso anterior en la evaluación J2 ya que no se guardan las partes aprobadas, pudiendo pedírsele otras tareas y actividades a entregar en el cuaderno de trabajo.

EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS/EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN % del total
Individual (Teoría)	Prueba teórico-práctico escrito u oral.	50% FINAL (eliminatorio)
Individual (Práctica)	Entrega de un cuaderno de trabajo completo APTO . Participación y realización de retos (aprobado) Defensa oral del cuaderno de trabajo (aprobado) .	50% FINAL (cada apartado es eliminatorio)
Actitudinal	Ver apartado actitudes en instrumentos de evaluación	Ver apartado

El 15% de las faltas de asistencia se valorará anualmente. En este módulo son *24 faltas* a lo largo del curso. En el caso de aquellos alumnos o alumnas que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse hasta un 30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso (48 faltas a lo largo del curso). El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y/o de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo a valorar y aprobar por el equipo docente y Jefatura de Estudios cada trimestre. Las faltas deberán ser coincidentes con el horario del módulo. El alumnado que no supere la evaluación final J1 deberá ir a J2 con todo el temario y actividades. No se guardarán las partes aprobadas y se le podrán pedir trabajos y tareas diferentes a las presentadas en la evaluación J1. Por último, decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al estudiante -por ejemplo y entre otros posibles- la aceptación por parte de la profesora de la entrega fuera de fecha de una tarea o corregir un cuaderno incompleto en la pérdida de derecho o no realizar la prueba teórico-práctica relacionada con el perfil del TAPSD- la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo al final del módulo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Siguiendo el currículo los resultados de aprendizaje mínimos serían los establecidos en el mismo:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.
2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.
3. Reconoce las características de las personas con diversidad funcional, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.
4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Contenidos Mínimos.


Los contenidos mínimos curriculares para el módulo Características y necesidades de las personas en situación de dependencia, son todos los contenidos básicos curriculares con los contenidos propuestos ya indicados anteriormente y que se resumen en los cuatro bloques principales con sus apartados señalados anteriormente:

Caracterización del concepto de autonomía personal

Caracterización de los procesos de envejecimiento

Reconocimiento de las características de las personas con diversidad funcional

Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES LUIS BUÑUEL
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 22 de 29		

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La **EVALUACIÓN INICIAL** será el punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza-aprendizaje. Consistirá en la solución individual a un cuestionario, la realización de una dinámica y la puesta en común en gran grupo de todo ello.

La **EVALUACIÓN CONTINUA** consistirá en las siguientes pruebas evaluativas:

1.-Una **prueba** teórica-práctica individual trimestral compuesta por preguntas tipo test y/o preguntas cortas y/o medias y/o un supuesto práctico referente a los contenidos y a las actividades realizadas en el aula, las visitas, los informes, los documentales, los trabajos individuales y en equipo, las experiencias, las reflexiones.....y todo lo reflejado en su cuaderno de trabajo personal y trimestral.

Una prueba final (Primera convocatoria de Junio -J1-) para quienes no hayan podido superar alguno de los trimestres o hayan perdido el derecho a evaluación continua y una prueba final de todos los contenidos y tareas y actividades (Segunda convocatoria -J2-) para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la evaluación J1.

(50% de la nota final trimestral o final del módulo)

2.-Pruebas prácticas individuales y grupales **consistentes en la realización de tareas y/o actividades y/o exposiciones** orales y **retos** realizadas a lo largo del trimestre al que corresponderá el 50% de la nota trimestral. El porcentaje del 50% se dividirá en tareas individuales y grupales (15%) y retos (35%).

Se tendrá en cuenta la calidad de dichas tareas y retos, la presentación, estructuración, comprensión y profundidad. También se valorará la originalidad y la aportación creativa. En las tareas tanto individuales como grupales, se potenciará el análisis relacional y la búsqueda autónoma de información, las tareas de reflexión, recopilación y relación con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Las tareas grupales se plantean siguiendo una metodología cooperativa que posibilite la inclusión de las aportaciones de cualquier miembro del grupo de trabajo, teniendo en cuenta para su evaluación las aportaciones individuales de cada una de las personas.

Se usarán las tecnologías desde una mirada TEP (tecnologías para el empoderamiento y la participación).

Las entregas de las producciones resultantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán en el aula y/o a través de fecha límite en la plataforma Moodle. La no entrega de dichas tareas por el procedimiento establecido o la entrega fuera de plazo sin justificación dará lugar a no apto.

El día de entrega de la actividad, participación en las tareas grupales, de los informes por el visionado de documentales, así como el día de la exposición serán días de evaluación por lo que la entrega fuera de fecha de la actividad o con una presentación y formato inadecuado, así como no participar

activamente en el aula en un trabajo grupal y/o no ir a realizar la exposición oral tendrá puntuación negativa en el trimestre guardándose la parte o partes aprobadas y haciendo la media solo con éstas.

Sólo en el caso de que la profesora aceptará la entrega fuera de fecha de una tarea o la entrega individual de un trabajo grupal (sólo una vez al trimestre) o la falta injustificada a una exposición oral y tener que pasarlo a otros días, la nota final del trimestre de ese apartado se limitaría al 5 y el redondeo final del módulo sería a la baja.

Por el contrario, el alumnado que presente y realice de forma correcta todas las prácticas individuales y grupales con unas correctas exposiciones en los tres trimestres podrá tener una puntuación positiva en la prueba práctica y un redondeo al alza en la nota final del módulo a partir del aprobado.

La parte teórico-práctica y la parte práctica -individual y grupal- deberán estar aprobadas (mínimo 5 en cada parte) para aprobar el módulo. Se guardará la parte aprobada, pero en la nota trimestral constará la nota negativa a la espera del aprobado en la convocatoria final.

La primera convocatoria final J1 consistirá en una prueba final para quienes no hayan podido superar alguno o todos los trimestres o alguna de las partes o todas.

Esta evaluación consistirá en las pruebas teórico-prácticas no superadas y en la entrega de pruebas prácticas no superadas -se podrá introducir nuevas prácticas a realizar- con los mismos criterios que en las evaluaciones trimestrales.

La segunda convocatoria final J2 consistirá en una prueba final teórico-práctica escrita u oral con los dos apartados anteriores (prueba teórica-práctica y prueba práctica) de todos los contenidos con todas y cada una de las actividades y prácticas, así como la realización de los cuestionarios de autoevaluación debidamente cumplimentados.

No hay pruebas de recuperación tras las pruebas teórico-prácticas, ni pruebas para subir nota.

Por último, decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumnado -por ejemplo y entre otros posibles- la media entre dos partes no aprobadas o no realizar la prueba teórico práctica relacionada con la actitud del perfil profesional del TAPSD- la nota final trimestral o final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo en la nota final de curso y del módulo.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua tendrá las convocatorias J1 y J2 siguiendo los instrumentos y procedimientos establecidos en el punto: **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Las pruebas teórico prácticas serán escritas u orales y estas pruebas, así como los cuadernos, actividades y tareas solicitadas en las dos pruebas pueden ser diferentes en J1 y en J2.

Si un alumno o alumna no pudiera presentarse a cualquiera de las pruebas teórico-prácticas o prácticas, de forma justificada deberá entregar un justificante reglado (según derecho laboral) para posponer la fecha de las pruebas o la entrega de actividad trimestral o la exposición de la misma y que se convocará a propuesta de la profesora.

En el caso de que exista alguna evidencia de copia y/o plagio durante alguna de las pruebas escritas u orales deberá repetir las mismas con las nuevas preguntas y/o prácticas señaladas por la profesora,

además de la realización y aprobación de una prueba teórico-práctica correspondiente al perfil profesional del TAPSD (ver apartado siguiente sobre contenidos actitudinales).

C) **CONTENIDOS ACTITUDINALES:** En relación a la actitud, al ser un ciclo de elección voluntaria entendemos que la actitud y el comportamiento va a ser siempre positivo por lo que no vemos necesaria su evaluación.

Ahora bien, siguiendo el Reglamento del Régimen Interno aplicado a la Formación Profesional y el comportamiento en el aula, sólo en el caso excepcional de que algún alumno o alumna presente una conducta inapropiada, una amonestación y/o fuera expulsado y/o copiara o plagiera en alguna de las pruebas teórico-prácticas o en alguna de las actividades o tareas trimestrales sí entendemos que debería reflexionar sobre el comportamiento que debe tener un/a TAPSD por lo que deberá realizar una prueba teórico-práctica oral y/o escrita que deberá aprobar para superar de forma apta el trimestre y/o final.

La prueba deberá responder a los contenidos curriculares más relacionados con el saber estar que debe mostrar un/a profesional que atiende a personas en situación de dependencia. La prueba consistirá en preguntas cortas y/o medias y/o en el desarrollo de un supuesto práctico relacionado con las actitudes profesionales con las personas dependientes. Podrá ser prueba escrita u oral.

Se le guardarían las partes aprobadas en el trimestre y/o final tanto en la convocatoria ordinaria como en la final, pero deberá aprobar esta prueba para la realización de la media entre las pruebas teórico prácticas trimestrales o finales.

Destacar también que aquel estudiante que copie en una prueba teórico-práctica y/o en las prácticas no superará el trimestre (se le guardarán las partes trimestrales aprobadas) y deberá hacer la prueba teórico práctica de ese trimestre además de la realización la prueba anterior oral o escrita que deberá aprobar para aprobar ese trimestre.

Si la copia o plagio ocurriese en la evaluación final J1 o J2, deberá repetir la prueba o pruebas correspondientes, aplicándose también una prueba relacionada con el perfil del TAPSD.

Por último, decir que sólo en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al estudiante, la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo final al alza del módulo.

En cualquier caso, si el alumno/a tiene que hacer una evaluación actitudinal no se aplicaría el redondeo al alza en la nota final.

NOTA FINAL: Se reservará la nota trimestral de las partes prácticas o teóricas superadas. La calificación final del módulo se obtendrá de la media de las notas de las tres evaluaciones, en caso de que el alumno/a las haya superado con al menos un 5, en caso contrario se promediará con las obtenidas en la prueba teórico-práctica final de junio (primera convocatoria final-J1).

En la *segunda convocatoria final de junio-J2*, el alumnado tendrá que superar una prueba teórico-práctica final de todos los contenidos del módulo, así como las parte prácticas correspondientes -entrega de

actividades, cuaderno de trabajo con tareas nuevas y exposición de la mismas (ver pérdida de evaluación de continua).

.-Redondeo trimestral y final: El redondeo trimestral será siempre a la baja guardándose los decimales para la suma de los trimestres y la nota final.

En el caso de que la nota media final sea con decimales, se aplicará el redondeo al alza a partir siempre del aprobado y del decimal 0,5 (ejp.: 5,5 sería un 6), exceptuando los casos explicados anteriormente en los que no se aplica redondeo final.

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación de las pruebas teórico-prácticas con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de autoevaluación de este módulo se realizará a través de la observación y valoración semanal de la programación, en el intercambio de información con otras profesoras que imparten docencia al grupo, en las reuniones del equipo docente, en las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones, en los resultados académicos obtenidos, en las sesiones de evaluación con las orientaciones presentadas por las delegadas o delegados del curso, en los resultados de los cuestionarios de autoevaluación del alumnado sobre el curso realizados por la tutora y los realizados por la profesora.

Todo lo recogido en el curso servirá como reflexión personal para la realización de la memoria. Memoria que seguirá los siguientes apartados:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo
- Eficacia en la transmisión de conocimientos
- Medios y recursos didácticos utilizados.
- Ejercicios prácticos y actividades
- Claridad y orden en las exposiciones
- Relaciones creadas entre profesora y alumnado

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se abordará durante las primeras sesiones, así se planteará un cuestionario inicial que deberán contestar individualmente de forma escrita y tras el cual se realizará una puesta en común y/o sobre los contenidos a estudiar y a trabajar durante el curso con el objetivo de motivar al estudio y el proceso de enseñanza-aprendizaje que comienza.

El cuestionario reflejará así sus conocimientos previos, así como sus necesidades y expectativas que se intentarán responder a lo largo del curso.

Se realizará a su vez una dinámica grupal relacionada con los objetivos y temores que nos planteamos al inicio de un curso.

Se realizará también una sesión de motivación a retos por parte de las tres profesoras del equipo docente en cada uno de los momentos trimestrales.

Esta evaluación inicial será recogida y archivada por la profesora y puesta en común con el equipo docente en la junta de evaluación inicial del grupo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

La profesora elaborará los powers-points siguiendo el libro de texto de la editorial de Altamar: "Características y necesidades de las personas en situación de dependencia" así como otras bibliografías y webgrafías.

Se proporcionará todos los materiales y documentos necesarios para el seguimiento de los contenidos a través de la plataforma MOODLE.

Se manejarán artículos científicos y/o divulgativos vinculados con el contenido del módulo, así como numerosas referencias a enlaces Web de interés, videos, blogs especializados, documentales, capítulos de libros, guías, dossiers...etc. que la profesora considere de especial interés y teniendo en cuenta las demandas formativas del alumnado.

En cuanto a la organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento.

Podrán impartirse clase en otros escenarios: Patio, parque, otras aulas, salón de actos, en otros centros de interés.

Serán también necesarios materiales propios del aula para realización de talleres, actividades grupales, presentación de conclusiones y ambientación de espacios, entre otros y material fungible para uso común en clase y talleres (estuche propio individual).

Se empleará la bibliografía disponible en el Departamento de SSC y en la biblioteca del centro, revistas, artículos, textos complementarios y material audiovisual

En resumen, serán necesarios los siguientes materiales

- Plataforma Moodle en la que se creará un Curso virtual para el módulo para la gestión del aprendizaje
- Materiales propios del aula para actividades de creación individual, síntesis y elaboración de las prácticas.
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones
- Material específico: Informes especializados. Revistas especializadas y periódicos. Bibliografía específica y legislación vigente. Webgrafías.
- Material fungible del aula para la realización de talleres.

Los medios audiovisuales, el mundo digital, las nuevas tecnologías serán herramientas fundamentales para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Será también importante favorecer que la actualidad entre en el aula animando al alumnado a permanecer atento a aquellas noticias vinculadas con su futuro profesional.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria y semanal de la programación, que queda reflejada en el diario de clase; el intercambio de información con otras profesoras que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción por la tutora de grupo y la profesora.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Registro de la profesora
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.
- La labor de tutoría donde se apoya al alumnado y al equipo docente.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE. (Junio1-Junio2)

En el caso de que algún alumno/a no superará el módulo en la convocatoria ordinaria se le facilitará un Plan de recuperación de pendientes (siguiendo el formato FM50813) donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar reflejadas en su cuaderno de trabajo, el tipo de pruebas teórico-prácticas y prácticas escritas y orales y la fecha de realización, así como los criterios de calificación.

El alumnado con el módulo pendiente deberá realizar todas las actividades, tareas, prácticas y cuestionarios de autoevaluación recogidos en un cuaderno de trabajo que deberá defender oralmente. Esto significa que en la práctica se realizará un plan personalizado dependiendo del seguimiento que haya hecho el alumno y la alumna durante el curso, su asistencia y participación en clase y las actividades y/o prácticas, así como los cuestionarios de evaluación a realizar.

En relación a los criterios de evaluación y calificación se seguirán los establecidos en esta programación para la evaluación continua y para la evaluación final de J1 y de J2.

El alumnado se comunicará vía email para ponerse en contacto ante cualquier duda que le pueda surgir y se establecerá un horario de atención tutorial presencial. El seguimiento se realizará a través del MOODLE.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En este curso hay un alumno con este módulo pendiente al que se le entregó en la segunda quincena de septiembre el plan de recuperación de pendientes a seguir en los dos trimestres (formato FM50813) donde se le indicaron los contenidos a estudiar, las actividades a realizar reflejadas en un cuaderno de trabajo, el tipo de pruebas (prueba teórico-práctica trimestral y la entrega de cuaderno de trabajo con las actividades y tareas y los cuestionarios de autoevaluación, así como la exposición del mismo), las fechas de realización, así como los criterios de calificación. El alumno y la profesora firmaron este documento con original y copia para los dos.

El alumno deberá seguir el MOODLE, para el estudio y realización todas las tareas significativas del curso que deberá recoger en un cuaderno de trabajo.

Podrá solicitar tutorías presenciales a través del correo electrónico para las dudas que le pudieran surgir en el estudio o en la realización de las tareas.

Las tutorías presenciales solicitadas por el alumno se realizarán en el horario del profesorado de preparación de prácticas.

En relación a los criterios de evaluación y calificación, así como todo lo que no se establezca en el plan de pendientes se seguirá lo establecido en esta programación para la evaluación continua y para la evaluación final M1 y J2.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de cada una de las personas.

Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico.

La estimulación que encuentre en la familia, el profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas de los/as alumnos/as sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

La referencia legislativa viene señalada por el DECRETO 188/2017 de 28 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello, que el alumnado

alcance los objetivos del módulo y del ciclo. Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de las alumnas/os.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/os.
- Seguimiento cotidiano por parte de la profesora de las alumnas/os con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Evaluación adaptada en tiempo, formatos, apoyo...etc.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

PLAN DE CONTINGENCIAS

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo de cinco días, así como por otras circunstancias como averías, fallos en equipos o falta de recursos materiales se quedan disponibles en el Departamento en la carpeta: PLANES DE CONTINGENCIAS.

La profesora dejará por escrito el contenido o tarea o actividad en la que se encuentra realizándose las actividades que estén recogidas en el manual de Altamar: "Características y necesidades de las personas en situación de dependencia" en el Departamento y señaladas en un documento de contingencias.

El profesorado de guardia recogerá las actividades realizadas para dejar constancia de su realización y que puedan ser evaluadas por la profesora a su regreso.